



## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 2360  
Pucón, 10/08/2009

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 2578 emitido con fecha 18 de diciembre del año 2008, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

### DECRETO

a Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$

Por concepto de  
Fecha de Pago

: CONGREG. HNAS FRANCISCANAS CORAZON DE JE Rut 085739300-7  
: 2,216,486 DOS MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL  
CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS  
: ARRIENDO DEPENDENCIAS DEPTO. SALUS MES DE AGOSTO  
: 10/08/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1586	03/08/2009	2,216,486

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-002-005-000	ARRIENDO OFICINA DPTO. DE SALUD		2,216,486
532-09-00-000-000-000	Arriendos	2,216,486	
215-22-09-002-005-000	ARRIENDO OFICINA DPTO. DE SALUD	2,216,486	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		2,216,486
	Sumas Iguales	4,432,972	4,432,972

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-09-002-005-000	
Presupuesto Vigente	27,184,000	
Total Comprometido	17,778,763	
Saldo x Comprometer	9,405,237	

34463

MUNICIPAL  
PUCÓN  
SECRETARIO MUNICIPAL  
DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPAL  
ADMINISTRACIÓN  
PUCÓN

ADMINISTRADORA

MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE ADM.  
Y FINANZAS  
PUCÓN

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

PUCÓN  
centro del SUR de CHILE

